

**Expediente:** .....PNSP SUM 078/26  
**Presupuesto de licitación:** 227.520,00 euros, sin IVA  
**Plazo de ejecución:** ..... 12 meses

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE ARGEX SPAIN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON PRECIO.**

---

**APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

---

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,1) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

**RESUELVE:**

1. **Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que servirá de base en el contrato de "Suministro de medicamentos exclusivos de Argenx Spain para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón", al Hospital Universitario Fundación Alcorcón, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
2. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo para 12 meses de **236.620,80 euros**, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026 y 2027.
3. **Aprobar el expediente de contratación** para el Suministro de medicamentos exclusivos de Argenx Spain para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Hospital, PNSP SUM 078/26, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 317 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 227.520,00 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos Públicos.
4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.**

Alcorcón a la fecha de la firma  
Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - \*\*\*[REDACTED]\*\*\*  
Fecha: 2026.07.02 10:31

Dr. Modoaldo Garrido Martin  
Director Gerente